citada. Cítese a la demandada. Laura Corral Pastor mediante comisión librada al señor teniente político de la parroquia de Conocoto envíese despacho en forma. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada. Agréguese al proceso la documentación acompañada.- NOTIFIQUESE.-
Dr. Patricio Vaca Quijano.
JUEZ
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 20 de Agosto de 2001, las 11h30.- Atendiendo lo solicitado en el escrito que antecede y el juramento rendido por el actor y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la demandada LAURA ALICIA TAMAYO JACOME, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en esta ciudad.- NOTIFIQUESE.- Texto ilegible.
Dr. Patricio Vaca Quijano
JUEZ
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 3 de octubre del 2001, las 11h30.- Atendiendo lo solicitado en el escrito que antecede se rectifica la providencia anterior en el sentido de que se debe citar por la prensa a la señora LAURA ALICIA CORRAL PASTOR, y no a la señora Laura Alicia Tamayo Jácome como erróneamente consta, con lo cual queda aclarado dicha providencia.- NOTIFIQUESE.
Dr. Patricio Vaca Quijano
JUEZ
Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.- Quito, 10 de octubre del 2001.
Dr. Danny L. Moreira Mendoza
SECRETARIO
Hay un sello.
aj/13324/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, CONVERSION; Y, ELEVACION DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE AJUSTES Y SUPERVISIONES DE SEGUROS SUPERAJUSTA CIA. LT-

2001-178
MIGUEL D
SUPERINT
BANCOS
CONSIDER
QUE el señ
López Sala
ral de AJU
SIONES D
PERAJUST
damente au
ta Universa
brada el 1ro
2001, ha ot
nio del año 2
Héctor Valle
rio Sexto de
escritura pú
de capital, r
tos, conver
del importe
nes sociale
compañía;
QUE se han
aprobación
testimonios
escritura pú
dos de la p
los mismos
en legal y de
QUE Asesor
tendencia N
ros, ha emitid
ble para la a
da, contenid
No. ALS-200
julio del año 2
EN ejercicio
nes legales,
RESUELVE:
ARTICULO P
bar a) La com
social de AJU
VISIONES DE
PERAJUSTA
sucres, a dóla
dos Unidos d
elevación del
participaciones
dólar de los Es
América cada
mento del cap
ñía en la sum
dólares de los
de América, (
con lo cual el
tablecido en c
lares de los Es
América, (U.S.
dido en cuatroc
ciones sociales
los Estados Un
cada una; y, d)
estatuto social
de la escritura
junio del año 2
ARTICULO SE
poner que el N
cantón Quito, s
margen de la e
que contiene el
pital, reforma
conversión; y, e
porte de las par
ciales, otorgada

quisitos establecido en el artículo anterior.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 8 OCT. 2001.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

18/2018545 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

18 OCT. 2001

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEDIMAGENES CIA. LTDA.

La compañía MEDIMAGENES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de agosto del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.4898 de 15 OCT. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL : Suscrito US$ 400,oo dividido en 400 participaciones de US$ 1 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Prestación de servicios de ecografía, mamografía, rayos x, e imagenología".

Quito, 15 OCT. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

23473

18 OCT. 2001

18/2018561 a.c.